

El Defensor de la Infancia y Adolescencia pide un plan de cuidados paliativos pediátricos en Andalucía



SUMARIO

- 3 **Dependencia.** Actuamos de oficio ante las dilaciones
- 6 **Visita OIAC.** Estuvimos en Los Filabres (Almería)
- 7 **Prisiones.** Demandan un autobús público
- 8 **Campaña.** Tolerancia cero a los discursos de odio

Entrega del Informe Anual 2024 de la Defensoría de la Infancia en el Parlamento de Andalucía



El Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía en funciones, Jesús Maeztu, ha reclamado hoy un **plan de cuidados paliativos en Andalucía** que recoja las peculiaridades específicas para la atención de los niños, niñas y adolescentes y que cuente con la participación de todos los agentes implicados: el personal sanitario y educativo, psicólogos y trabajadores sociales, movimiento asociativo, familiares y los propios niños siempre que sea posible.

Ha sido durante la entrega al presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, del **Informe Anual 2024 de la Defensoría de la Infancia y Adolescencia**, que dedica un capítulo a la “Necesidades y desafíos de los cuidados paliativos pediátricos en Andalucía: garantizando derechos”, fruto de una investigación de la Institución, con testimonios y entrevistas a las familias y las administraciones.

DATOS:

En 2024, la Institución ha actuado en **4.792 quejas y consultas**, siendo las reclamaciones más numerosas las que afectan a asuntos relacionados con la educación (1.750) y con la infancia en general (1.400), estas últimas abarcan cuestiones de familia, el Sistema de protección o el cumplimiento de medidas de internamiento, entre otras; además de un total de 34 actuaciones de investigación de oficio sobre algún derecho de la infancia.

PROPUESTAS SOBRE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

- ▷ Equidad entre territorios en la prestación del servicio
- ▷ Más recursos materiales y humanos para garantizar esta atención sociosanitaria durante todo el proceso
- ▷ Formación y apoyo a los distintos profesionales y las familias, con especial atención a la persona que ejerce de cuidador o cuidadora
- ▷ Apuesta por la hospitalización domiciliaria
- ▷ Favorecer la garantía de otros derechos como la educación, siempre que sea posible
- ▷ Ampliación del horario de atención a estos menores, las 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Investigamos las dilaciones en las solicitudes de revisión de la situación de dependencia



El aumento cuantitativo de las quejas dirigidas al Defensor del Pueblo Andalúz que se refieren a revisiones de la situación de dependencia -estos, revisiones del grado-, crecen de forma progresiva, siendo muy significativas las que provienen de las provincias de Sevilla y Granada. A tenor de ello, y tomando en consideración el volumen de peticiones que en este ámbito se dirigen a esta Institución, su persistencia y crecimiento y los consiguientes requerimientos que sobre ello venimos dirigiendo a las correspondientes delegaciones territoriales, hemos considerado oportuno incoar un expediente de queja de oficio amparado en la autorización que a estos efectos nos confiere el artículo 10 de nuestra Ley reguladora, con el objeto de analizar la envergadura del problema y las posibles soluciones para su minoración.

+ INFORMACIÓN

En particular, le pedimos que nos aporte información sobre los siguientes aspectos:

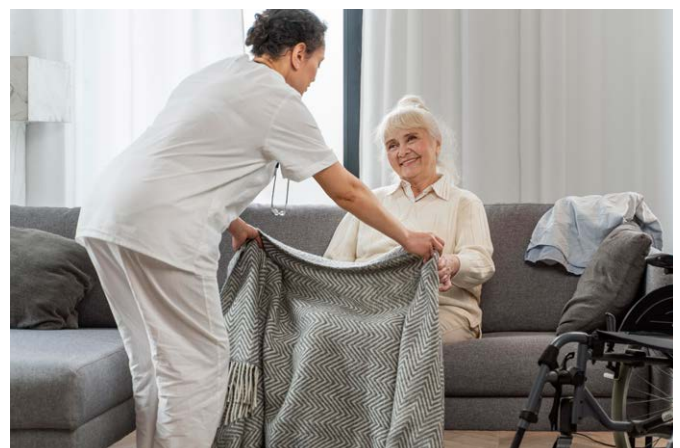
- ▷ *Número de revisiones de la situación de dependencia recibidas en el año 2024 y primer trimestre de 2025.*
- ▷ *Desglose numérico del total por zonas de trabajo social, siendo posible, así como, por grado de dependencia de las personas solicitantes y recurso que las mismas tengan activo.*
- ▷ *Concreción de la fecha de incoación de los expedientes de dependencia de homogénea naturaleza que en estos momentos se atienden en cada zona de trabajo social de su provincia.*
- ▷ *Tiempos medios de resolución de las solicitudes aludidas.*
- ▷ *Análisis de la situación sobre la gestión de las solicitudes de revisión de la situación de dependencia, causas que obstan a la observancia del plazo legal, medidas para solventar las demoras y previsiones en la planificación administrativa.*

Y también investigamos las dilaciones en la revisión del Programa Individual de Atención para la adecuación de la intensidad del Servicio de Ayuda a Domicilio

El Defensor del Pueblo Andalúz también ha abierto otra investigación de oficio para conocer el número de solicitudes presentadas para la revisión del programa individual de atención para la adecuación de la intensidad del servicio de ayuda a domicilio, tras la entrada en vigor del Real Decreto 675/2023, de 18 de julio, desglosadas por grado de dependencia.

Y el número de solicitudes resueltas por mes y/o año desde la entrada en vigor del RD 675/2023 y número de peticiones pendientes de tramitación y dictado de resolución (desglosando las que están pendientes de propuesta por los servicios sociales, las que lo están de migración de datos, en su caso y las que penden de la validación y tramitación subsiguiente por la Administración autonómica).

Además de preguntar por la dotación presupuestaria destinada para este procedimiento. + información



noticias BREVES

Preguntamos por la dotación de un nuevo centro educativo y la cobertura de transporte escolar

Reclama que le presten los servicios municipales en un diseminado: pedimos al Ayuntamiento que lo atienda

Pedimos que las actividades extraescolares garanticen también la educación inclusiva del alumnado con necesidades educativas especiales

Nos informan que el alumno, que necesita un aspirador en el colegio, está siendo atendido

Preguntamos por los recursos para atender al alumnado autista en Alcalá la Real (Jaén)

Pedimos a la Diputación de Málaga que responda a sendos escritos de reclamación de un ciudadano

Pedimos al Ayuntamiento de El Cuervo que responda a un escrito por la inseguridad en el tránsito peatonal

Preguntamos por las medidas para solucionar el deterioro de un colegio en Maracena (Granada)

Pedimos al Ayuntamiento de Utrera que responda al escrito por el cierre del tráfico en el Paseo de Consolación

Recomendamos al Ayuntamiento de Montilla que facilite tramitar el padrón por medios electrónicos

Pedimos al Ayuntamiento de Palma del Río más criterios para facilitar el empadronamiento

Mejoran la cimentación de un instituto en Málaga

El Ayuntamiento cambiará la normativa para equiparar, a efectos de cómputo familiar, a los hijos con los de acogimiento permanente

Ambas administraciones trabajan para resolver la contaminación visual en una fachada de un edificio declarado BIC

Se reúnen con las familias del alumnado del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral para atender sus demandas

Trabajan para dotar de material didáctico al aula TEA del centro educativo

El Ayuntamiento informa de las actuaciones para el servicio del cementerio municipal

El Ayuntamiento está resolviendo los problemas de acceso en unas instalaciones deportivas municipales

El Ayuntamiento identificará el camino donde reside una vecina

Urge avanzar en los trabajos de puesta en marcha de un nuevo colegio ante el deterioro del actual

Adoptan medidas para mejorar la accesibilidad y seguridad del Registro Civil

El Ayuntamiento trabaja para mejorar el uso de las instalaciones deportivas para menores con discapacidad

La Administración adopta medidas para resolver la falta de facultativos en el consultorio

Están revisando la solicitud de ayuda por si procediera conceder la beca de estudio solicitada

Subsanan los obstáculos que impedían matricular fuera de plazo a un alumno que venía del extranjero

Recibe la ayuda en entorno familiar y apoyo de un cuidador para su hija, gran dependiente

Tras nuestra intervención, y tras un largo silencio, el Ayuntamiento de Granada resuelve el recurso de reposición

Nos informan de las medidas para atender a un alumno con patología grave en el colegio

Consideran que está cubierto el servicio de maestro de Audición y Lenguaje en su colegio



Asistimos al 25 aniversario de la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, que dio origen al Defensor del Pueblo de Navarra.



La Oficina de Información y Atención Ciudadana (OIAC) del Defensor del Pueblo andaluz ha estado en la Comarca de los Filabres (Almería) este pasado mes de junio, atendiendo a los vecinos y vecinas de la zona y manteniendo sendas reuniones con los colectivos sociales y los servicios sociales comunitarios.

INFORMACIÓN



El Semáforo

Preguntamos por las infraestructuras sanitarias y la adecuación de las instalaciones del Centro de Salud de Moguer

La adecuación de las infraestructuras sanitarias a la realidad demográfica, social y territorial de cada municipio constituye un pilar esencial para garantizar el acceso equitativo a una atención sanitaria de calidad. Esta exigencia, reconocida tanto en la normativa autonómica como en los principios de planificación y eficiencia de los servicios públicos, requiere una labor constante de evaluación, previsión y coordinación institucional, a fin de dar respuesta a las necesidades actuales de la población, especialmente en zonas con crecimiento demográfico significativo o con una demanda estacional añadida derivada de la actividad económica local. Por ello, tras conocer una **demandas particular relativa a la saturación y falta de espacio que padece el Centro de Salud de Moguer** (Huelva), hemos abierto una actuación de oficio.

+ INFORMACIÓN

Ambas administraciones trabajan medidas ante la falta de transporte público al centro penitenciario Sevilla II

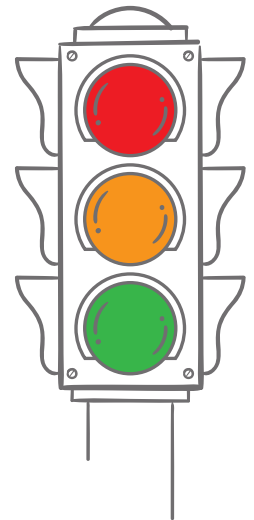
Desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias nos informaban sobre sus gestiones con la Administración así como de las medidas de comunicación a los familiares sobre horarios y medios de traslado al establecimiento penitenciario. Desde la Delegación Territorial de Sevilla de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, nos indican que **“ha puesto en marcha el Programa Andalucía Rural Conectada, con el objeto de ofrecer una solución de transporte público en las poblaciones del ámbito rural que no tienen satisfechas sus necesidades de movilidad obligada, motivada principalmente por asuntos sanitarios, administrativos, judiciales, asistenciales, etc.**

+ INFORMACIÓN

Nuestro Consejo de Menores participa en un encuentro de la Red Europea de Defensorías de la Infancia para hablar de la salud física

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer a los diferentes equipos que se han implicado en el proyecto de este año, que les invitaba a reflexionar sobre los

derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito de la salud física. Durante el encuentro, los jóvenes asesores y asesoras han revisado las 48 recomendaciones aportadas en total por los equipos participantes, agrupadas en torno a cinco bloques temáticos. De ellas saldrán las **recomendaciones que los jóvenes consejeros trasladarán a los miembros de ENOC en la Conferencia anual que tendrá lugar en Bucarest los días 17 y 18 de septiembre.**



Un año más, nos hemos sumando a la campaña “LA TOLERANCIA APAGA EL ODIO” con motivo del Día Europeo de la víctimas de crímenes de odio que se celebra cada 22 de julio, en recuerdo de las víctimas del crimen de odio terrorista de Oslo y Utoya, y a su vez, de todas las víctimas de la intolerancia criminal y los delitos de odio.

La campaña, que viene contando año tras año con la implicación de centenares de ayuntamientos, universidades, entidades sociales y otros organismos. Ese día, los espacios de interés de las ciudades participante se iluminan de azul y difunden la campaña por redes sociales.



dPA defensor del
pueblo Andaluz

Edita: Defensor del Pueblo Andaluz

Depósito legal: SE 1149-2023

Diseño y maquetación:

Seis60 Comunicación SCA

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

